Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Mena	Pérez	Jose Hildebrando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.045.138.638 — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. ( ) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 88103131147 D.M 61

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 31 MES 10 AÑO 1988

PAÍS Colombia

DEPTO Antioquia

MUNICIPIO Zaragoza

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 47 58A 12

PAÍS Colombia DEPTO Antioquia

MUNICIPIO Bello

TELÉFONO 3137224259 EMAIL josehil-88@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2005
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TL	6	x		Tecnólogo en construcciones civiles	9	2014	05535-042702 ANT
Un	10	x		Ingeniero civil	11	2022	011037-0644452 ANT

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD: INDEPENDIENTE	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	*MUNICIPIO*: BELLO		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: josehil-88@hotmail.com
TELÉFONOS: 3137224259	*FECHA DE INGRESO*: DÍA 15 MES 06 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO*: DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA INDEPENDIENTE	*DEPENDENCIA*: TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA		*DIRECCIÓN*: CALLE 47 58A 12 BARRIO SANTA ANA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*: DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO*: DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*: DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO*: DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*: DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO*: DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	-	-
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	3

Total: única experiencia relacionada, del 15/06/2019 al 30/09/2026, años y meses completos.
Sector privado: 10 años y 6 meses del cuadro original pendientes de detallar; no incluidos en el total.

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bello, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL Nº 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964 - CÓDIGO SNIESS 2209 - REPÚBLICA DE COLOMBIA

EN ATENCIÓN A QUE:

JOSE HILDEBRANDO MENA PEREZ

C.C. No. 1045138638 de Zaragoza

Ha completado todos los requisitos académicos exigidos para optar el título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma

En testimonio de ello, se firma en Medellín, Antioquia, el 9 de noviembre de 2022.

Decana (E) | Rector | Secretario General

Registro del Título Libro No. 115 Folio No. 1566 Fecha 9 de noviembre de 2022

CO-2026-10-002
Scanned with CamScanner

CO-2026-10-002

MATRICULA PROFESIONAL

011037-0644452 ANT

R2022045008



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

JOSE HILDEBRANDO MENA PEREZ

ID: 1045138638

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

Scanned with CamScanner

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO ANTIOQUIA
NIT 811019874-6

CERTIFICA:

Que el contratista INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S., NIT 901.934.484-8, representado legalmente por el señor JOSÉ HILDEBRANDO MENA PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.138.638 de Zaragoza, ha celebrado y cumplido los siguientes contratos con la Empresa de Servicios Públicos de Frontino, los cuales se relacionan a continuación:

1. Que el once (11) de abril de 2025 se suscribió el Contrato de Obra No. CO-2025-04-001, con terminación el diez (10) de octubre de 2025 y posterior otrosí 002, se adiciona tiempo y dinero la terminación final el treinta (30) de diciembre de 2025, de conformidad con las modificaciones contractuales efectuadas, con las siguientes características:

Tipo de contrato	Contrato de Obra
Contratante	Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P. NIT 811019874-6
Contratista	INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S. NIT 901.934.484-8
Objeto contractual	REALIZAR LAS ACTIVIDADES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CAPA DE COBERTURA INTERMEDIA EN EL PARQUE AMBIENTAL LA ESPERANZA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO, ANTIOQUIA.
Plazo inicial	Seis (06) meses contados a partir del acta de inicio.
Valor inicial	DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($208.453.418).
Fecha de suscripción	11 de abril de 2025
Fecha de terminación inicial	10 de octubre de 2025
Fecha de inicio Otrosí No. 001-2025	17 de abril de 2025

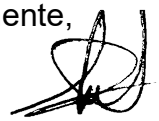
Fecha de inicio Otrosí No. 002-2025	11 de octubre de 2025
Duración Otrosí No. 002-2025	Ochenta y un (81) días, hasta el 30 de diciembre de 2025.
Adición No. 001-2025	CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($103.886.771).
Valor total del contrato, incluida la adición	TRESCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($312.340.189).

2. CONTRATO DE OBRA No. CO-2026-01-001

Tipo de contrato	Contrato de Obra
Contratante	Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P. NIT 811019874-6
Contratista	INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S. NIT 901.934.484-8
Objeto contractual	REALIZAR LAS ACTIVIDADES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CAPA DE COBERTURA INTERMEDIA DEL VASO N.° 1 DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO LA ESPERANZA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO, ANTIOQUIA.
Duración	Ocho (08) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
Valor	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($297.504.171).
Fecha de inicio	23 de enero de 2026
Fecha de terminación	22 de septiembre de 2026

La presente certificación se expide en Frontino, Antioquia, a los cinco (5) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,



ANA LUCIA RESTREPO LONDOÑO
Gerente ESP de Frontino

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JOSE HILDEBRANDO MENA PEREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1045138638 DE ZARAGOZA ANTIOQUIA CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO
Dirección	CALLE 47 58A 12 BARRIO SANTA ANA			Teléfonos	3137224259

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA AURORA PEREZ TABORDA	22,238,403	MADRE
CRISTIAN DE JESUS MENA PEREZ	1,045,142,851	HERMANO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	4,500,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 4,500,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS		25336699765	$ 1,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MOTO	JDU 93D	$ 3,500,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
URIBE DIAZ ANDREA MARCELA	C.C. X C.E. T.I.	1,096,190,935

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BELLO ANTIOQUIA SEPTIEMBRE DE 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

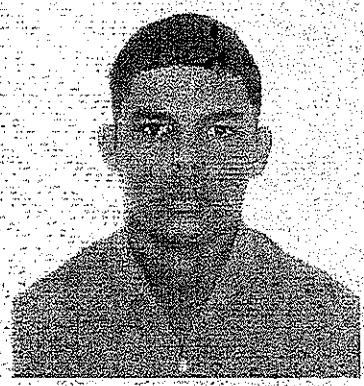
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.138.638**

MENA PEREZ
APELLIDOS

JOSE HILDEBRANDO
NOMBRES

JOSE MENA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1988**

ZARAGOZA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

18-ENE-2007 ZARAGOZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0130100-14160593-M-1045138638-20070709 **04888**07188A 02 220932062

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

88103131147



MENA PEREZ

JOSE HILDEBRANDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2018	31 - DIC. 2028	- DIC. 2038

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 06 FEB 2006

Scanned by TapScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

T.C. CEPEDA GUIO CARLOS 0866236

Comandante de Zona

EJ AFW 519

Scanned by TapScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172121502

(415)7707212489984(8020) 000014117212150 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 5 1 3 8 6 3 8	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 5 1 3 8 6 3 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Zaragoza 8 9 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENA	PEREZ	JOSE	HILDEBRANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal: CL 47 58 A 12

42. Correo electrónico: josehil-88@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 2 2 4 2 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 9 0 1 0 1	4 3 9 0	2 0 1 6 0 2 0 1	1 6 3 0	3 1 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENA PEREZ JOSE HILDEBRANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141171914229

(415)7707212489984(8020) 000014117191422 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 4 4 8 4	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5

41. Dirección principal
CL 77 77-09 BR LA ALBORADA

42. Correo electrónico INFINITEBLUEGREEN2025@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 2 2 4 2 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 3 0 5	4 2 9 0	2 0 2 5 0 3 0 5	3 9 0 0				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENA PEREZ JOSE HILDEBRANDO

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171914229

(415)7707212489984(8020) **000014117191422 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 4 4 8 4	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 3 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 3 6 5 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 4 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 3 3 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171914229

(415)7707212489984(8020) **000014117191422 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 4 4 8 4	8	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 5 1 3 8 6 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENA	PEREZ	JOSE	HILDEBRANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141171914229

(415)7707212489984(8020) 000014117191422 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 4 4 8 4	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5

41. Dirección principal
CL 77 77-09 BR LA ALBORADA

42. Correo electrónico INFINITEBLUEGREEN2025@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 2 2 4 2 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 3 0 5	4 2 9 0	2 0 2 5 0 3 0 5	3 9 0 0				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENA PEREZ JOSE HILDEBRANDO

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171914229

(415)7707212489984(8020) **000014117191422 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 4 4 8 4	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 3 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 3 6 5 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 4 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 3 3 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171914229

(415)7707212489984(8020) **000014117191422 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 4 4 8 4	8	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 5 1 3 8 6 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENA	PEREZ	JOSE	HILDEBRANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/10/2026 - 17:04:40
Recibo No. S000594301, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 75w5T8Kc9P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO **SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE URABA.**

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO **6048155990 EXT.117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.ccuraba.org.co**

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S.
Nit : 901934484-8
Domicilio: Apartado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 123651
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de octubre de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 77 77-09 BR LA ALBORADA
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico : infinitebluegreen2025@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137224259
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 47 51A-12 BR SALENTO MCP BELLO
Municipio : Bello, Antioquia
Correo electrónico de notificación : infinitebluegreen2025@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de febrero de 2025 de la Asamblea De Constitucion de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2025, con el No. 27564 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene como objeto social principal la ingeniería civil, sanitaria, ambiental y la arquitectura y obra civil de hospitales, puentes, infraestructura vial, construcción instituciones educativas, oleoductos, comunicaciones, vivienda interés social, vivienda multifamiliar, puertos y obras marítimas, plantas industriales, infraestructura energética, redes –eléctricas, infraestructura para hidroeléctricas, presas, túneles hidráulicos, obras e infraestructura electromecánica estructuras metálicas, y demás áreas afines para lo cual podrá participar de toda clase licitaciones u ofertas públicas o privadas que puedan abrirse en los municipios u otros establecimientos públicos o privados del territorio colombiano, cuyo objeto sea promoción, asesoría, estudios, estudios de levantamientos topográficos, planeación, contratación, ejecución, diseño, consultoría, interventoría, capacitación, construcción, realización, financiación, explotación, operación y administración, dentro del territorio nacional o en cualquier otro país de toda clase de proyectos y obras y actividades de infraestructura y/o construcción de ingeniería y/.o de arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades ya sean públicas o privadas, realizadas bajo cualquier modalidad de contratación, tales como contratos de obra pública, de concesión, de administración delegada, o demás, incluyendo la construcción de obras conexas de todo tipo que requieran personas jurídicas nacionales o extranjeras para su propio beneficio o para el desarrollo urbanístico de ciudades o sistemas de infraestructura civil de cualquier naturaleza tales como vías, aeropuertos, terminales de pasajeros. Con tal fin, la sociedad está autorizada para participar como proponente en cualquier clase de licitación, precalificación, concurso o invitación a cotizar, sean estas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, pudiendo para ello constituir conforme a la ley y bajo la forma jurídica que convenga, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, sociedades, asociaciones con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o privadas. Para el cumplimiento de sus actividades, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta. de terceros o en participación con ellos, todos los contratos, actos y operaciones que sean necesarios o convenientes a alcanzar los fines que persigue y que se relacionen con su objeto y, además: 1. El estudio, diseño, planeación, ejecución„ consultoría, construcción, realización, financiación, explotación, operación y administración, dentro del territorio nacional o en cualquier otro país, de toda clase de proyectos y obras y

actividades de infraestructura y/o construcción de ingeniería y/o de arquitectura, en todas sus manifestaciones, 2. Ambiental, realizar la gestión y manejo de aceite, lubricante y cualquier residuo usados, manejo relleno sanitarios estudios y diseños ambientales, planes de emergencias y estudio al riesgo, construcción de PTAR, PTAP, consultoría y diseño ambientales.3.La realización de adiciones, mejora modificaciones, restauraciones, reparaciones a cualquier tipo de proyectos y obras y actividades de infraestructura y/o construcción de ingeniería y/o de arquitectura, en. todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades. 4.La adquisición, importación, distribución, venta y arredramiento de equipos y repuestos en general. 5.La contratación y subcontratación con el estado y sus entidades centralizadas y descentralizadas para la ejecución de cualquier obra civil, o contratación de vivienda ordinaria y vivienda de interés social u otro tipo de construcciones. 6.La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. 7.El desarrollo de construcciones, parcelaciones, urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales e industriales. 8.La ejecución de toda clase de negocios además de la compraventa relacionados con la comercialización de propiedad raíz tales como financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal etc. 9.La construcción de obras de infraestructura para el sector petróleo, incluyendo construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, vías de acceso, estaciones de bombeo y en general todo lo relacionado con esta clase de construcciones. 10.La construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos y estaciones de bombeo. 11.Los montajes electromecánicos en general. 12.La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, fibra óptica, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. 13.La construcción de estructuras para edificios, puentes, o infraestructura en general en concreto o metálicas. 14.La construcción de obras arquitectónicas como acabados de edificaciones, urbanismo y espacio público. 15.Ingeniería de consulta y diseño de toda clase de disciplinas de la ingeniería y la arquitectura, para lo cual prestará servicios de inspección, pruebas de fábrica y ensayos de laboratorio, desarrollará estudios de prevención, factibilidad y asesoría, diseñará proyectos e interventoría. 16.La prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil y la arquitectura. La planeación, contratación y de negocios de infraestructura y en especial de las concesiones, en los modos Carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario, de servicios públicos domiciliarios y mineros y proyectos relacionados con obras de infraestructura; obras, de ingeniería civil, obras arquitectónicas y de urbanismo, mineros, general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción, 18, Participar en procesos de selección y ejecución de contratos que incluyan esquemas de asociación público privado en los proyectos de infraestructura vial, fluvial, marítima, férrea y portuaria, de servicios públicos domiciliarios y mineros y proyectos relacionados con obras de infraestructura, obras de ingeniería civil, obras

arquitectónicas y de urbanismo, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la construcción. 19.Participar, de manera directa o en asocio con tercer, en procesos de contratación de toda clase, incluidas las concesiones, asociaciones público privadas, permisos y licencias, celebradas con entidades públicas o privadas de todo orden, nacionales o extranjeras, relacionadas con la construcción de sistemas de irrigación y drenaje, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo y tanques de almacenamiento. 20.La estructuración técnica, legal y financiera de proyectos, y obras, y actividades y concesiones de infraestructura y/o construcción de ingeniería y/o de arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades. 21.El diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción.22 Limitar o gravar el dominio de toda clase de activos, muebles o inmuebles, corporales e incorporales, instalaciones industriales y equipos de trabajo relacionados con su objeto social y dar en arrendamiento o enajenar, gravar los que fueren necesarios, construir las plantas industriales para la elaboración de sus productos, la producción o procesamiento de materias primas y el funcionamiento de sus establecimientos comerciales; tomas dinero en mutuo, emitir bonos y celebrar las operaciones financieras que le permiten obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios; dar en garantía sus bienes para asegurar sus propias obligaciones, constituir compañías filiales, promover, formar y organizar empresas de comercio exterior o que el permitan el suministro de las materias primas que requiera y faciliten o se encarguen del mercado de sus productos y, en general, celebrar todos los actos y contratos, que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir legal o convencionalmente derivados de la existencia de la compañía.23. Transigir, desistir y apelar la decisión de árbitros o de amigables componedores o de expertos, en los asuntos que tenga interés frente a terceros, a los socios, a los administradores y demás funcionarios o trabajadores de la sociedad. 24.Contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. 25.Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar contratos y permisos, concesiones para la realización de su objeto social principal con terceras personas. 26. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tiendan a la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacionen con su existencia y funcionamiento. 27.Avalar, previa autorización de la asamblea de accionistas, obligaciones de sociedades, uniones temporales o consorcio en los cuales tenga participación directa.28. Desarrollar, en general, 'cualquier; otra dentro del territorio colombiano y en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	50,00

Valor Nominal Acciones	$ 4.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	5,00
Valor Nominal Acciones	$ 4.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	5,00
Valor Nominal Acciones	$ 4.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La sociedad tendrá un Representante Legal elegido por la Asamblea General de Accionistas, para períodos de dos (02) años, contado a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio, quien podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo. El Representante Legal de la sociedad tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Representante Legal 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas y fijarles su remuneración según los criterios señalados.
3. Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles. 4. Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad prevista en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos. 5.Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad. 6. Otorgar los poderes necesarios para .la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea General de Accionistas cuando se trate de poderes generales. 7. Premiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 8.

Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. 9. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea General de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 24 de febrero de 2025 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2025 con el No. 27564 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE HILDEBRANDO MENA PEREZ	C.C. No. 1.045.138.638

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: E3900

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL

PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $478.315.756,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

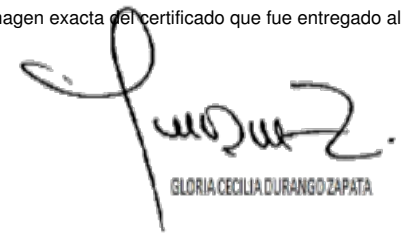
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2026, a las 09:30:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019344848
Código de Verificación	901934484826100509305 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 05:24:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045138638
Código de Verificación	1045138638260923052429

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303423029

PIB
05:28:28

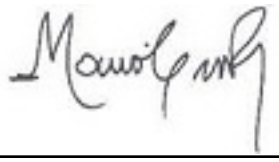
Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE HILDEBRANDO MENA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045138638:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:35:01 AM horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1045138638**
Apellidos y Nombres: **MENA PEREZ JOSE HILDEBRANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2026 09:32:11 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901934484**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148958975** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2026 05:33:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1045138638** y Nombre: **JOSE HILDEBRANDO MENA PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148227105** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:40:01 horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1045138638,** Apellidos y Nombres **MENA PEREZ JOSE HILDEBRANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO SAS ESP**, con NIT **811019874-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1045138638 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/09/2026 05:46 AM

Código Verificación: **XHB9EV8S3L**

Válida hasta: **23/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito JOSÉ HILDEBRANDO MENA PÉREZ con cedula número 1.045.138.638 de Zaragoza Antioquia declara que:

Tengo pleno conocimiento de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, conforme a lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás disposiciones normativas aplicables. Así mismo, estoy al tanto de las sanciones contempladas por el incumplimiento de dichas normativas, según lo dispuesto en los artículos 26, numeral 7, y 52, así como los efectos legales consignados en el artículo 44, numeral 1 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Declaro bajo la gravedad del juramento —que se entiende prestado con la firma del presente documento— que no me encuentro incurso, ni ninguno de mis socios, ni la sociedad que represento, en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.

Dado en el Municipio de apartado, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,



JOSÉ HILDEBRANDO MENA PÉREZ
Representante Legal
IBG SAS

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

RAZÓN SOCIAL	INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S.
NIT	901.934.848-8
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ HILDEBRANDO MENA PÉREZ
C.C.	1.045.138.638

El suscrito JOSÉ HILDEBRANDO MENA PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.138.638, actuando en calidad de Representante Legal de INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S., identificada con NIT 901.934.848-8,

La presente certificación se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, "De las inhabilidades e incompatibilidades para contratar", y las disposiciones que lo modifican y adicionan, en especial la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y la Ley 2014 de 2019.

CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1. INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S., así como su representante legal, JOSÉ HILDEBRANDO MENA PÉREZ, no se encuentran incursos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución Política, la ley y demás normas aplicables, que les impida contratar con la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO E.S.P.

2. La sociedad y su representante legal no se encuentran incursos en conflictos de interés ni en circunstancias que puedan afectar su capacidad jurídica para celebrar y ejecutar el contrato que corresponda.

3. La información suministrada en la presente certificación es veraz y se expide para los fines relacionados con el proceso contractual que adelante la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO E.S.P.

Se expide en Frontino, Antioquia, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).



JOSÉ HILDEBRANDO MENA PÉREZ
Representante Legal
INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S.
NIT. 901.934.848-8

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901934484	8	INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFENALCO	CLL 77 #77-09	APARTADO-ANTIOQUIA	3137224259	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	689647337	9510464827	E	2026/09/18	2026/09/28	BANCO CAJA SOCIAL	10	$546,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1045138638	MENA PEREZ JOSE HILDEBRANDO																		25-14	30	EPS010	30	CCF03	30	14-11	30	30	Si
Total	**Afiliados(1)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901934484	8	INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFENALCO	CLL 77 #77-09	APARTADO-ANTIOQUIA	3137224259	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	689647337	9510464827	E	2026/09/18	2026/09/28	BANCO CAJA SOCIAL	10	$546,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$2,100					$0	$282,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$2,100	$0	$0	$0	$0	$0	$282,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$1,000					$0	$122,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,900	$1,000	$0	$0	$0	$0	$0	$122,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$600					$0	$70,700
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$70,100	$600	$0	$0	$0	$0	$0	$70,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$600					$0	$70,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$600	$0	$0	$0	$0	$0	$70,700
TOTAL				**1**	**$542,300**	**$4,300**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$546,600**

PROPUESTA ECONÓMICA

REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DAR CONTINUIDAD A LA CONFORMACIÓN DE LA CAPA DE COBERTURA INTERMEDIA DEL VASO DE CONTINGENCIA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO LA ESPERANZA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO, ANTIOQUIA.

Documento presentado a:

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO E.S.P

Municipio de Frontino

Documento elaborado por:

INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S.

NIT: 901.934.484-8

CL 47 58 A 12, Barrio Santa Ana – Bello, Antioquia

Email: infinitebluegreen2025@gmail.com

Teléfono: 313 722 4259

Representante legal: José Hildebrando Mena Pérez

septiembre de 2026

1. JUSTIFICACIÓN

La empresa INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S. presenta a la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P. la presente propuesta económica para ejecutar las obras de transporte, acarreo y extendido de material granular destinadas a la conformación de la capa de cobertura intermedia en el relleno sanitario Parque Ambiental La Esperanza, ubicado en el municipio de Frontino, Antioquia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones de contratación establecidas por la entidad.

La intervención responde a la necesidad de mantener una cobertura adecuada sobre las áreas de residuos que determine la entidad, reducir su exposición y contribuir al control de olores, proliferación de vectores y dispersión de materiales livianos. Estas actividades apoyan el manejo ambiental del relleno y la conservación de las condiciones de los frentes intervenidos, en concordancia con los instrumentos ambientales aplicables y las instrucciones de la supervisión.

La propuesta se formula con base en la información técnica suministrada y contempla la disponibilidad de maquinaria, equipos y personal necesarios para desarrollar las actividades ofertadas. Su ejecución se coordinará con la supervisión y con el personal responsable de la operación del relleno, considerando las condiciones de acceso, el estado del terreno, las condiciones climáticas y la programación de los frentes de trabajo.

La estructura económica corresponde a las actividades y cantidades incluidas en el presupuesto de la propuesta. Asimismo, se establecen las condiciones de ejecución, pago y seguimiento, orientadas a facilitar la verificación de las obras realizadas, el control de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones que se acuerden contractualmente.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El La conformación de la capa de cobertura intermedia en el relleno sanitario Parque Ambiental La Esperanza, ubicado en el municipio de Frontino, Antioquia, constituye una intervención necesaria para reducir la exposición de los residuos y contribuir al manejo de las áreas intervenidas. Su ejecución debe responder a la programación de los frentes de trabajo, las condiciones del terreno y las especificaciones técnicas definidas por la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P.

La cobertura intermedia permite establecer una barrera física entre los residuos y el ambiente. Su desempeño depende de las características del material empleado, la continuidad de la cobertura, los

espesores definidos técnicamente y la conformación de pendientes que favorezcan el drenaje superficial. Bajo estas condiciones, contribuye a:

- Reducir la exposición directa de los residuos y limitar el acceso de vectores y animales.
- Disminuir la dispersión de residuos livianos por acción del viento.
- Atenuar la liberación de olores provenientes de las superficies expuestas.
- Favorecer el escurrimiento controlado de las aguas lluvias y reducir su infiltración hacia la masa de residuos, siempre que el material y la configuración de la cobertura sean adecuados.
- Mejorar las condiciones superficiales de las áreas intervenidas y facilitar su manejo dentro de la operación del relleno.

Para atender esta necesidad, la propuesta contempla la ejecución de obras de transporte, acarreo y extendido de material granular, conforme a las actividades y cantidades previstas en el presupuesto. Estos trabajos requieren maquinaria y equipos apropiados, personal competente y coordinación permanente con la supervisión y con el responsable de la operación, de manera que las intervenciones se desarrollen de forma ordenada y compatible con las demás actividades del sitio.

La ejecución deberá considerar las condiciones de acceso y transitabilidad, la disponibilidad de los frentes y las restricciones derivadas de las lluvias. Asimismo, el extendido del material deberá ajustarse a los espesores, pendientes y límites de intervención establecidos en las especificaciones técnicas, evitando acumulaciones irregulares y obstrucciones de las obras de drenaje existentes.

La verificación de los trabajos se sustentará en registros de ejecución, controles de las cantidades correspondientes a cada ítem y evidencia fotográfica, de acuerdo con los requisitos contractuales y las indicaciones de la supervisión. Lo anterior permitirá acreditar las actividades efectivamente realizadas y respaldar su recibo y pago.

En consecuencia, la presente propuesta busca atender una necesidad concreta de infraestructura del relleno mediante una ejecución técnicamente controlada, articulada con las medidas de manejo ambiental aplicables y con las obligaciones específicas que se establezcan para el contratista.
.

3. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

La ejecución de las actividades para la conformación de la capa de cobertura intermedia en el vaso de contingencia del relleno sanitario Parque Ambiental La Esperanza, ubicado en el municipio de Frontino, Antioquia, se desarrollará mediante una secuencia de planificación, transporte, acarreo, extendido y verificación de los trabajos, conforme al alcance y los ítems incluidos en la propuesta económica.

Las intervenciones se coordinarán con la supervisión de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P. y con el personal responsable de la operación del relleno, teniendo en cuenta la disponibilidad de los frentes, las condiciones climáticas, la transitabilidad y las características del vaso de contingencia.

Fase 1. Alistamiento y planificación técnica

- Realizar un recorrido inicial con la supervisión para identificar las áreas que requieren cobertura y delimitar los frentes de intervención.
- Revisar las especificaciones aplicables, los espesores previstos, las pendientes y las condiciones de recibo de las actividades.
- Coordinar la programación de los trabajos y las rutas de circulación de maquinaria y volquetas, procurando su compatibilidad con la operación del relleno.
- Verificar el estado de la maquinaria, la disponibilidad del personal y las condiciones de seguridad para el ingreso y la ejecución.
- Señalizar las áreas de trabajo y establecer las medidas de prevención correspondientes.

Fase 2. Verificación y habilitación del frente de trabajo

- Verificar, junto con el responsable de la operación, que la superficie destinada a recibir la cobertura se encuentre disponible y en condiciones adecuadas para intervenir.
- Identificar irregularidades, zonas saturadas o restricciones de acceso que puedan afectar el desplazamiento de los equipos o el extendido del material.
- Coordinar con la supervisión la atención de las condiciones que impidan iniciar los trabajos, de acuerdo con las responsabilidades y actividades previstas contractualmente.
- Identificar y proteger los drenajes, las estructuras de manejo de lixiviados y gases, y los demás elementos existentes que puedan resultar afectados por las maniobras.

Fase 3. Transporte y acarreo del material granular

- Coordinar el cargue del material en el punto definido para tal fin, conforme a las condiciones establecidas en el presupuesto.
- Transportar el material hasta el vaso de contingencia utilizando las rutas autorizadas y equipos apropiados para las condiciones del sitio.
- Realizar la descarga en los puntos acordados, evitando acumulaciones que obstruyan la circulación, los drenajes o las áreas operativas.
- Registrar los viajes, las jornadas y las horas de maquinaria que correspondan, según las unidades de medida de los ítems contratados.

Fase 4. Extendido y conformación superficial de la cobertura

- Distribuir el material de manera progresiva sobre las áreas delimitadas, utilizando la maquinaria prevista en la propuesta.
- Ejecutar el extendido de forma uniforme, ajustándolo a los espesores y pendientes definidos en las especificaciones técnicas.

- Corregir las irregularidades superficiales atribuibles al extendido y evitar sectores descubiertos dentro del área programada.
- Mantener libres las estructuras de drenaje y conducir las aguas superficiales hacia los elementos previstos para su manejo.
- Ajustar la secuencia de trabajo cuando las condiciones de lluvia o del terreno comprometan la seguridad o la calidad de la intervención, dejando constancia de las novedades.

Fase 5. Verificación y recibo de las actividades

- Realizar una inspección conjunta con la supervisión para verificar las áreas intervenidas, la continuidad de la cobertura y la conformación superficial.
- Comprobar los espesores y pendientes mediante los controles establecidos para el proyecto, dejando los registros correspondientes.
- Documentar el estado inicial, el desarrollo y el resultado de las intervenciones mediante fotografías y registros de campo.
- Presentar los soportes de las cantidades ejecutadas, de acuerdo con la unidad de pago de cada ítem, para su revisión e incorporación en las actas de avance.
- Atender las observaciones de la supervisión relacionadas con las actividades ejecutadas y comprendidas dentro del alcance contractual.

Fase 6. Seguimiento y obligaciones durante la ejecución

Durante todas las fases, el contratista implementará las medidas de seguridad y salud en el trabajo correspondientes, mantendrá los soportes de seguridad social y parafiscales que resulten exigibles y presentará los informes previstos contractualmente.

Los informes incluirán las actividades realizadas en el vaso de contingencia, las cantidades ejecutadas, los registros de maquinaria y transporte, las novedades del período y las evidencias que permitan verificar los trabajos. Cualquier condición que afecte la programación, la seguridad o la ejecución será comunicada oportunamente a la supervisión para definir su tratamiento dentro del alcance acordado.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Ejecutar las actividades de transporte, acarreo y extendido de material granular destinadas a la conformación de la capa de cobertura intermedia en el vaso de contingencia del relleno sanitario Parque Ambiental La Esperanza, ubicado en el municipio de Frontino, Antioquia, conforme a las especificaciones técnicas y al alcance contractual, contribuyendo a reducir la exposición de los residuos y a mejorar las condiciones de manejo ambiental de las áreas intervenidas.

4.2. Objetivos específicos

- Conformar la cobertura intermedia en las áreas definidas por la supervisión, mediante la distribución uniforme del material y el cumplimiento de los espesores y pendientes establecidos en las especificaciones técnicas.
- Reducir la exposición de los residuos sólidos, contribuyendo al control de su dispersión por el viento, a la limitación del acceso de vectores y animales, y a la disminución de olores provenientes de las superficies intervenidas.
- Favorecer el manejo de las aguas lluvias mediante la conformación superficial de la cobertura, evitando obstrucciones de los drenajes existentes y acumulaciones de agua atribuibles a irregularidades del extendido.
- Emplear eficientemente la maquinaria, los equipos y el personal, coordinando el transporte, acarreo y extendido del material con las condiciones de acceso, el clima y la disponibilidad de los frentes de trabajo del vaso de contingencia.
- Verificar y documentar las actividades ejecutadas, mediante registros de campo, soportes de las cantidades correspondientes a cada ítem y evidencia fotográfica que permitan su seguimiento, revisión y recibo por parte de la supervisión.
- Desarrollar los trabajos bajo condiciones de seguridad y protección ambiental, cumpliendo las obligaciones contractuales y las medidas aplicables a las actividades a cargo del contratista.

5. PRESUPUESTO:

Presupuesto General:

CONDICIONES INICIALES CONTRATO DE OBRA						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT. MENSUAL**	**CANT. FINAL**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	Adecuación de capa de cobertura intermedia con Retroexcavadora de llanta. Incluye limpieza, adecuaciones, excavaciones y cargue de material granular.	Hr	55,00	165,00	153.001	$ 25.245.150
1.2	Conformación de capa de cobertura intermedia con bulldozer. Incluye nivelación y compactación de residuos y material granular.	Hr	89,00	267,00	224.401	$ 59.915.043
1.3	Transporte y colocación de material granular con volqueta para conformación de capa de cobertura intermedia.	Día	7,00	21,00	841.501	$ 17.671.519
	Subtotal Costos Directos					**$ 102.831.712**
	Administración =	29,04%				**$ 29.861.707**
	Utilidad =	5,00%				**$ 4.320.661**
	IVA a la Utilidad =					**$ 820.925**
	VALOR TOTAL DE LA OBRA					**$ 137.835.005**

Discriminación AIU

1.PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA OBRA	CANT.	MESES	SUELDO	PRESTACIONES	VALOR TOTAL	%
ENCARGADO DE OBRA	0,60	3,00	$ 1.750.905	65,00%	$ 5.200.188	2,34%
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA					$ 5.200.188	2,34%
GASTOS LEGALES	**RUBRO**	**CANT.**	**A PAGAR**		**VALOR TOTAL**	**%**
Estampilla Prohospital	1,00%	1	$ 2.975.042		$ 2.975.042	1,34%
Impuesto Procultura	2,00%	1	$ 5.950.083		$ 5.950.083	2,68%
Estampilla Proanciano	4,00%	1	$ 11.900.167		$ 11.900.167	5,36%
Fondo de seguridad	5,00%	1	$ 14.875.209		$ 14.875.209	6,70%
Fondo deporte	2,50%	1	$ 7.437.604		$ 7.437.604	3,35%
Pro Justicia familiar	2,00%	1	$ 5.950.083		$ 5.950.083	2,68%
Pólizas	0,50%	1	$ 1.498.390		$ 1.498.390	0,68%
TOTAL GASTOS LEGALES					$ 50.586.578	22,79%
PORCENTAJE TOTAL ADMINISTRACIÓN						25,13%
PORCENTAJE TOTAL IMPREVISTOS						0,00%
PORCENTAJE TOTAL UTILIDAD						5,00%
PORCENTAJE TOTAL AIU						30,13%

APU:

Propietario:	E.S.P. Frontino						
Fecha:	Enero 2026						
Actividad:	Adecuación de capa de cobertura intermedia con Retroexcavadora de llanta. Incluye limpieza, adecuaciones, excavaciones y cargue de material granular.					**Item:**	1.1
				Cantidad en obra:		1	Hr

CODIGO	RECURSOS	UNID.	CANT.	HTA %	DESP %	PRECIO	SUBTOTAL
	Materiales:			2			
	Retroexcavadora de llanta (incluye transporte) + operario	Hr	1			$ 150.000	$ 150.000
	Valor materiales:						**$ 153.000**

CODIGO	RECURSOS	UNID.	CANT.	HTA %	KM	PRECIO	SUBTOTAL
	Transportes:						
	Valor recursos:						**$ 0**

CODIGO	RECURSOS	UNID.	CANT.	PREST.	DESP %	PRECIO	SUBTOTAL
	Mano de obra:			75			
	Valor recursos:						**$ -**
	Costo directo:						**153.001**

Infinite
Bluegreen Group SAS
infinitebluegreen2025@gmail.com
+57 313 722

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

Propietario:	E.S.P. Frontino						
Fecha:	Enero 2026						
Actividad:	Conformación de capa de cobertura intermedia con bulldozer. Incluye nivelación y compactación de residuos y material granular.					**Item:**	1.2
				Cantidad en obra:		1	Hr

CODIGO	RECURSOS	UNID.	CANT.	HTA %	DESP %	PRECIO	SUBTOTAL
	Materiales:			2			
	Bulldozer CAT D3 o similar (incluye transporte) + operador	Hr	1			$ 220.000	$ 220.000
	Valor materiales:						**$ 224.400**

CODIGO	RECURSOS	UNID.	CANT.	HTA %	KM	PRECIO	SUBTOTAL
	Transportes:						
	Valor recursos:						**$ 0**

CODIGO	RECURSOS	UNID.	CANT.	PREST.	DESP %	PRECIO	SUBTOTAL
	Mano de obra:			75			
	Valor recursos:						**$ -**
	Costo directo:						**224.401**

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO							
Propietario:	E.S.P. Frontino						
Fecha:	Enero 2026						
Actividad:	Transporte y colocación de material granular con volqueta para conformación de capa de cobertura intermedia.					**Item:**	1.3
				Cantidad en obra:		1	Día

CODIGO	RECURSOS	UNID.	CANT.	HTA %	DESP %	PRECIO	SUBTOTAL
	Materiales:			2			
	Volqueta sencilla + operador	Día	1			$ 825.000	$ 825.000
	Valor materiales:						**$ 841.500**

CODIGO	RECURSOS	UNID.	CANT.	HTA %	KM	PRECIO	SUBTOTAL
	Transportes:						
	Valor recursos:						**$ 0**

CODIGO	RECURSOS	UNID.	CANT.	PREST.	DESP %	PRECIO	SUBTOTAL
	Mano de obra:			75			
	Valor recursos:						**$ -**
	Costo directo:						**841.501**

6. OFERENTE

Nombre o Razón Social:	INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S.
NIT:	901934484-8
Tipo de persona:	Jurídica
Naturaleza jurídica:	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)
Domicilio principal:	CL 47 58 A 12, Barrio Santa Ana – Bello, Antioquia
Correo electrónico:	infinitebluegreen2025@gmail.com
Teléfono:	313 722 4259
Actividad Económica Principal:	**Código CIIU:** 7112 – Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría
Representante legal:	**Nombre:** José Hildebrando Mena Pérez Número de cédula: 1.045.138.638

7. DESTINARIO

Empresa de servicios Públicos de Frontino, Antioquia.

8. DOMICILIO CONVENCIONAL

Domicilio principal: CL 47 58 A 12, Barrio Santa Ana – Bello, Antioquia, Departamento de Antioquia, Colombia

9. VALOR DE LA PROPUESTA

La presente propuesta contempla la ejecución integral de las actividades necesarias para la conformación de la capa de cobertura intermedia en el relleno sanitario "Parque Ambiental La Esperanza", de acuerdo con el presupuesto actualizado y revisado por la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P.

Valor total de la propuesta:

CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEIS PESOS M/L **($137.835.006**)

Este valor incluye costos directos de maquinaria, transporte, personal, materiales y costos indirectos como administración, utilidad, imprevistos y obligaciones fiscales y laborales derivadas del contrato de obra.

10. FORMA DE PAGO

La Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P. realizará los pagos al contratista conforme a las siguientes condiciones:

1. Pagos parciales

Los pagos sucesivos se efectuarán con base en actas de avance de obra, firmadas por el contratista y avaladas por el supervisor del contrato, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Informe técnico detallado de actividades ejecutadas.
- Acta de supervisión validada por la ESPF.
- Factura o cuenta de cobro.
- Certificados de pago de aportes a seguridad social y parafiscales.

- Certificación del representante legal o revisor fiscal sobre cumplimiento de obligaciones laborales.
- Garantías actualizadas y vigentes.

11. DURACIÓN

Tres (03) meses contados a partir de la firma del acta de inicio de contrato.

Cordialmente,

JOSE HILDEBRANDO MENA PÉREZ
Representante Legal
CC: 1.045.138.638
INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S.
NIT:901934484-8

	MUNICIPIO DE FRONTINO **INSPECCION DE POLICIA** **NIT 890.983.706-8**	Código: 112.07.10 Versión: 1

PAZ Y SALVO

LA INSPECTORA MUNICIPAL DE POLICÍA

HACE CONSTAR QUE

El(a) Señor(a) JOSE HILDEBRANDO MENA PÉREZ, identificado con la cédula No. 1.045.138.638, no posee a la fecha pendientes con la dependencia de Inspección de Policía por conceptos de medidas correctivas y/o multas.

Se expide a petición del interesado para fines pertinentes.

Dado en Frontino- Antioquia a los cinco (05) días del mes de otubre de dos mil veintiséis (2026),

Isabella Rpo.

ISABELLA RESTREPO BRAN
Inspectora Municipal de Convivencia y Paz

	MUNICIPIO DE FRONTINO INSPECCION DE POLICIA NIT 890.983.706-8	Código: 112.07.10 Versión: 1

PAZ Y SALVO

LA INSPECTORA MUNICIPAL DE POLICÍA

HACE CONSTAR QUE

El(a) Señor(a) INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S. Nit. 901934484-8, no posee a la fecha pendientes con la dependencia de Inspección de Policía por conceptos de medidas correctivas y/o multas.

Se expide a petición del interesado para fines pertinentes.

Dado en Frontino- Antioquia a los seis (06) días del mes de otubre de dos mil veintiséis (2026),

Isabella Rpo.

ISABELLA RESTREPO BRAN
Inspectora Municipal de Convivencia y Paz

PAZ Y SALVO

LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE FRONTINO ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor; **MENA PEREZ JOSE HILDEBRANDO**, con CC. 1.045.138.638, No posee a la fecha pendientes por conceptos de multas e infracciones de tránsito o impuestos ante este Organismo de Tránsito.

Este paz y salvo se expide a solicitud del interesado, el día ocho (8) de Octubre del 2026

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

LILIA MARIA MENA CETRE
Secretaria de Transporte Tránsito y Movilidad

PAZ Y SALVO

LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE FRONTINO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el (la) Empresa "INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S", con NIT. **901934484-8**, No posee a la fecha pendientes por conceptos de multas e infracciones de tránsito o impuestos ante este Organismo de Tránsito.

Este paz y salvo se expide a solicitud del interesado, el día Ocho (08) de octubre del 2026

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

LILIA MARIA MENA CETRE
Secretaria de Transporte Tránsito y Movilidad

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE FRONTINO-ANTIOQUIA

CERTIFICA

El Señor, **JOSE HILDEBRANDO MENA PEREZ,** identificado con CC número 1045138638, se encuentra a paz y salvo con el municipio de Frontino.

Esta Constancia se expide en Frontino - Antioquia, a solicitud del interesado, a los 09 días del mes de octubre de 2026.

JHON FERNANDO ROLDÁN GALLEGO

.0

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE FRONTINO-ANTIOQUIA

CERTIFICA

La empresa**, INFINITE BLUEGREEN GROUP S.A.S,** identificada con Nit número 901934484-8, se encuentra a paz y salvo con el municipio de Frontino.

Esta Constancia se expide en Frontino - Antioquia, a solicitud del interesado, a los 09 días del mes de octubre de 2026.

JHON FERNANDO ROLDÁN GALLEGO

	MUNICIPIO DE FRONTINO **INSPECCION DE POLICIA** **NIT 890.983.706-8**	Código: 112.07.10 Versión: 1

PAZ Y SALVO

LA INSPECTORA MUNICIPAL DE POLICÍA

HACE CONSTAR QUE

El(a) Señor(a) JOSE HILDEBRANDO MENA PÉREZ, identificado con la cédula No. 1.045.138.638, no posee a la fecha pendientes con la dependencia de Inspección de Policía por conceptos de medidas correctivas y/o multas.

Se expide a petición del interesado para fines pertinentes.

Dado en Frontino- Antioquia a los cinco (05) días del mes de otubre de dos mil veintiséis (2026),

Isabella Rpo.
ISABELLA RESTREPO BRAN
Inspectora Municipal de Convivencia y Paz